ADJUDICASE LICITACION ID N.º3649-18-L121 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y FRAZADAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021."

DECRETO ALCALDICIO N° 716

QUILLECO, MAYO 27 DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

El Decreto Alcaldicio N° 0558 de fecha 21 de Abril de 2021, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, Nº ID 3649-18-L121, ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y FRAZADAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021.

N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba El Decreto Alcaldicio b)

Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal.

El artículo 8º de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de C) Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

El Decreto Alcaldicio 0559 de 23 de Abril de 2021, donde designa Comisión Evaluadora d) para Licitación 3649-18-L121, ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y FRAZADAS PARA LA

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Nº 964, de fecha 21 de Abril 2021, Las Bases Administrativas y Anexos, del Administración Municipal, solicitando Licitación para ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y FRAZADAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021.
- El Informe de evaluación y propuesta de Adjudicación. b)

DECRETO:

- ADJUDICASE, la Licitación ID 3649-18-L121 ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y 1 -FRAZADAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2021. SE ADQUIEREN 21 COLCHONES DE ESPUMA 1 PLAZA, 37 CONCHONES DE ESPUMA 1.5 PLAZA Y 144 FRAZADAS 1,5 PLAZAS. al siguiente oferente: COMERCIALIZADORA JUANA CAMPOS H RUT 76.451.683-4, CORONEL, por un Monto total de \$ 3.716.001 IVA INCLUIDO
- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con 2.cargo a cuenta N° 215-22-02-001 (4).
- PUBLIQUESE, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector 3.-Público.

AUME QUILODRÁN ACUÑA

ALCALDE DE QUILLECO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/imc DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.

- C. c. Arch. Adm. y finanzas.

- C.c. Arch. Adquisiciones

- C.c. Arch. Dideco